

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19460 *CORRECCIÓN de errores de la Orden ECI/2572/2007, de 4 de septiembre, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.*

Advertidos errores en la Orden ECI/2572/2007, de 4 de septiembre, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre de 2007, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones en los anexos III y IV:

En la página 36745, correspondiente al anexo III:

Donde dice: «Convalidación por deportista de alto rendimiento», debe decir: «Exención por deportista de alto nivel o rendimiento».

Donde dice: «Se remite el Informe personal por traslado ». Debe decir: «Se remite el Historial académico junto con:

el Informe personal por traslado
el Informe de evaluación final .

En la página 36747, correspondiente al anexo III, en la columna izquierda curso segundo, fila promociona:

Queda eliminado: «o por imposibilidad de repetir».

En la página 36753, correspondiente al anexo IV, donde dice: «... la Orden.../2007, de... de... por la que se...», debe decir: «... la Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se...».

En la página 36759, correspondiente al anexo IV: Quedan eliminados los pies de firma de los cuadros:

Programa de cualificación profesional inicial.

Repetición de programa de cualificación profesional inicial.

En el recuadro final de firmas, antes del espacio previsto para lugar y fecha, debe figurar: «Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro».